

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Inciso 2 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo
Contencioso Administrativo -CPACA)

LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

NOTIFICA POR AVISO

La Resolución No. 000296 del 6 de mayo de 2024 *“Por la cual se adiciona y modifica la Resolución 000111 de 2024 “Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional””*

A los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Planeación Minero Energética en aplicación del artículo 69 del CPACA, procede a notificar el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo:	Resolución No.000296
Fecha de Expedición:	6 de mayo de 2024
Asunto:	<i>“Por la cual se adiciona y modifica la Resolución 000111 de 2024 “Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional””</i>
Expedida por:	El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

El siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se publicó el aviso de citación para surtir la notificación personal señalada en el artículo 67 del CPACA, a los propietarios y/o armadores de las embarcaciones beneficiarias del cupo de consumo de diésel exento del impuesto nacional y la sobretasa al ACPM, en la página web de la entidad, toda vez que se desconocen los datos de contacto, lo anterior en virtud del artículo 68 del CPACA.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del CPACA, debido a la imposibilidad de realizar la notificación personal a el propietario y/o armador de las naves de bandera nacional que se relacionan en el Anexo 1 de este aviso, toda vez que publicada la citación a través de la página web de la Entidad no asistieron ni dieron respuesta a la

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **“Copia No Controlada”**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

misma, transcurridos los cinco (5) días hábiles fijados para su notificación, se procede a **NOTIFICAR POR AVISO**.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del quince (15) de mayo de 2024, en la sección de notificaciones de la página web www.upme.gov.co.

EL ACTO ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA LA RESOLUCIÓN 000200 DE 2024 PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ANTE EL DIRECTOR GENERAL.

Anexo: copia íntegra de la Resolución No. 000296 de 2024, en ocho (8) folios.

Nombre del responsable de la fijación: Adriana Cristina Barrera Castro
Firma del responsable de la Fijación:



Certifico que la presente citación se retirará el veintiuno (21) de mayo de 2024.

Nombre del responsable de la fijación: Adriana Cristina Barrera Castro
Firma del responsable de la Desfijación:



**ANEXO I
LISTADO DE EMBARCACIONES**

No.	MATRICULA	NOMBRE NAVE	TIPO	PUERTO DE REGISTRO
2	CP-08-0995	EL REDENTOR I	CABOTAJE	TURBO
3	MC-01-076	ENSENADA	PESQUERO	BUENAVENTURA
4	MC-01-0689	KARINA MAR	CABOTAJE	BUENAVENTURA
5	CP-01-3577	MAR AZUL	PESQUERO	BUENAVENTURA
6	CP-01-013	PANGON UNO	CABOTAJE	BUENAVENTURA
7	MC-05-756	RR SEAWOLF	REMOLCADOR	CARTAGENA
8	CP-05-4775	SALVADOR II	CABOTAJE	CARTAGENA
9	MC-01-0552	SAN RAFFAELE	CABOTAJE	BUENAVENTURA
10	MC-07-0230	CAPT HYDE I	PESQUERO	SAN ANDRES

Matrícula	Nave	Bandera	Armador
1447	CAP.JARED	NICARAGUA	PESQUERA SERRANILLA/VIANOBA FORBES JAMES
U-1824370	LUCKY LADY	HONDURAS	LINDEL MANUEL STEPHENS
300112	MISS DOLORES	TANZANIA	CI ANTILLANA S.A.
U-1924356	OBSERVER	HONDURAS	CI ANTILLANA S.A.